

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2932

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Segundo** Foro Internacional de las Misiones Jesuíticas, que se realizó del 27 de junio al 6 de julio de 2011, en Paraguay, Argentina y Brasil. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Leverberg.** (3.459-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Foro Internacional de las Misiones Jesuíticas, bajo el lema “Presente y futuro de los destinos turísticos de la región de las Misiones Jesuíticas de Sudamérica”, que se realiza del 27 de junio al 6 de julio de 2011, en Paraguay, Argentina y Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Foro Internacional de las Misiones Jesuíticas, bajo el lema “Presente y futuro de los destinos turísticos de la región de las Misiones Jesuíticas de Sudamérica”, que se realizó del 27 de junio al 6 de julio de 2011, en Paraguay, Argentina y Brasil.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2011.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Daniel Katz. – Silvia C.

Majdalani. – Ana M. Perroni. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara interés de la Honorable Cámara el II Foro Internacional de las Misiones Jesuíticas, bajo el lema “Presente y futuro de los destinos turísticos de la región de las Misiones Jesuíticas de Sudamérica”, que se realizó del 27 de junio al 6 de julio de 2011, en Paraguay, Argentina y Brasil. Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, que tuvo como objetivo la reflexión sobre la situación actual y el potencial futuro de los atractivos turísticos relacionados con la antigua zona de asentamiento de las misiones jesuíticas, establecidas desde el siglo XVII durante el imperio español, cuya misión consistía en la evangelización de los pueblos originarios, en su gran mayoría guaraníes y que hoy constituyen una pieza arqueológica de inestimable valor para diversas localidades de estos tres países. En dicho foro se realizó un recorrido que comenzó en la ciudad paraguaya de Encarnación (del 27 al 30 de junio), luego continuó en Posadas, Misiones (del 30 de junio al 3 de julio), para culminar en el estado de Rio Grande do Sul en la República Federativa del Brasil (desde el 3 al 6 de julio). Este foro fue organizado por la Cámara de Turismo de Misiones (CATUMI), la Cámara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuíticas y diversas organizaciones dedicadas a las actividades turísticas del estado de Rio Grande do Sul Brasil. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el II Foro Internacional de las Misiones Jesuíticas, bajo el lema “Presente y futuro de los destinos turísticos de la región de las Misiones Jesuíticas de Sudamérica”, a realizarse el próximo 27 de junio al 6 de julio de 2011, en Encarnación (Paraguay), Posadas (provincia de Misiones) y las localidades brasileñas de Porto Xavier, São Miguel das Missoes, São Pedro do Butiá y Santo Angelo, en el estado de Rio Grande do Sul.

Stella M. Leverberg.